Guía docente de la asignatura

Metodología y Presentación de Proyectos (2601137)

Fecha de aprobación:
Departamento de Dibujo: 24/06/2025
Departamento de Pintura: 24/06/2025

Grado	Grado en Bellas Artes	**Rama**	Artes y Humanidades
Módulo	Estrategias Creativas	**Materia**	Metodología y Presentación de Proyectos

Curso	3º	**Semestre**	2º	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS
- Tener cursadas al menos el 75% de los módulos 1, 2 y 3.

RECOMENDACIONES
- Tener conocimientos adecuados sobre lenguajes básicos relativos a la creación y producción artística.
- En caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido0

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Acorde a la memoria de verificación del Grado, la asignatura se fundamenta en los siguientes contenidos:
- Análisis y aplicación de las poéticas, los conceptos y los ámbitos creativos.
- La motivación, ideación, experimentación y materialización de la práctica artística.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Capacidad de comunicación
- CG05 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG06 - Capacidad para trabajar autónomamente.
- CG07 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG08 - Capacidad de colaboración y trabajo en equipos multidisciplinares

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): A543D524B51EBD6ED8AAE74AFA328AAB Pág. 1 de 9

- CG09 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- CG15 - Sensibilidad estética.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE17 - Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos.
- CE28 - Capacidad para gestionar, presentar de forma adecuada, y difundir la producción artística.
- CE30 - Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuado para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte.
- CE32 - Habilidades y capacidades para la creación artística.
- CE37 - Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

OBJETIVOS GENERAL
De acuerdo con los objetivos generales de la titulación, el primer objetivo que se recoge es:

- Formar al alumno en la investigación y desarrollo de su lenguaje personal, proporcionándole una madurez y solidez en sus propuestas artísticas, y en el desarrollo de estrategias y metodologías para su presentación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA
El alumno/a adquirirá las habilidades y conocimientos necesarios para:

- Reconocer las herramientas de investigación, proyección, producción y postproducción en el campo de la creación artística.
- Definir las diferentes fases que intervienen en la realización de un proyecto en arte.
- Sistematizar los recursos necesarios para generar, planificar y desarrollar proyectos artísticos de distinta naturaleza.
- Identificar las diferentes metodologías de creación.
- Adecuar los proyectos a los diferentes medios, soportes y formatos de exhibición, presentación y difusión.
- Contextualizar la práctica artística en el entorno social y en el ámbito de difusión.
- Evaluar las técnicas de documentación del proyecto artístico.
- Generar reflexión, comunicar e intercambiar los conocimientos adquiridos.
- Coordinar el trabajo en equipos interdisciplinares con diversidad de metodologías. Implicarse de manera activa según su rol en dicha participación y colaboración.
- Planificar estrategias de comunicación y difusión del proyecto artístico.
- Analizar formal, funcional y semánticamente los proyectos planteados.
- Emplear un proceso metodológico analítico, inventivo y práctico que logre soluciones visuales.
- Considerar los aspectos funcionales, económicos, estéticos, sociales e ideológicos interrelacionados con el desarrollo, producción y uso de distintos aspectos del diseño en el arte.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO
Tema 1. Del proyecto artístico a la producción

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): A543D524B51EBD6ED8AAE74AFA328AAB Pág. 2 de 9

- De la idea al proceso comunicacional
- Fases del proyecto, (ideación, producción, postproducción y presentación) en el contexto de las sociedades contemporáneas
- Recursos para la elaboración y diseño del proyecto
- Documentación de proyectos

Tema 2. Del proyecto artístico a su comunicación y difusión

- Métodos y estrategias de presentación, difusión y recepción de los proyectos artísticos en el contexto de las sociedades contemporáneas
- Herramientas básicas para la presentación y defensa del proyecto: puesta en escena
- Escenarios de difusión: medios, espacios, contextos. El espectador como receptor del proyecto.

Tema 3. Análisis de proyectos referenciales

PRÁCTICO

TEMARIO SECCIÓN PRÁCTICA

Tema 4. Elementos del proyecto

4.1 Introducción

4.2 Contexto del proyecto

- Definición del marco de intervención. Ámbito y localización.
- Marco teórico. Líneas de investigación. Estado de la cuestión. Motivación y referentes.
- Proyección social. Incidencia.

4.3. Definición del contenido

- Destinatarios. Interés y expectativas.
- Temática. Planteamiento del problema. Fundamentación y justificación.
- Finalidad. Metas.
- Objetivos generales y específicos.
- Estrategia, metodología, plan de producción y postproducción.
- Modelo de gestión.

4.4. Producción del proyecto

- Planificación. Secuenciación. Temporalización. Calendario. Cronograma en el proceso de producción del proyecto.
- Estructura organizativa. Recursos humanos.
- Logística. Necesidades técnicas, materiales e infraestructura.
- Presupuesto.
- Memoria del proyecto.

4.5. Seguimiento y valoración del proyecto.

- Criterios.
- Procesos.

4.6. Anexos

- Referencias y citaciones.
- Bibliografía.
- Curriculum vitae.

SEMINARIOS / TALLERES

- Seminario sobre la elaboración de un proyecto colectivo para una institución.
- Taller de presentación de portafolios. Defensa pública del proyecto a diferentes agentes sociales o entidades dedicadas a la difusión artística.

PRÁCTICAS DE LABORATORIO

- Práctica 1. Elaboración de un portafolio o dossier.
- Práctica 2. Presentación pública de proyectos. Estrategias de puesta en escena en función de la naturaleza del proyecto.
- Práctica 3. Estrategias de difusión en medios de comunicación: prensa, redes sociales y otras.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): A543D524B51EBD6ED8AAE74AFA328AAB Pág. 3 de 9

PRÁCTICAS DE CAMPO

- Práctica 1. Visita a instituciones relacionadas con la gestión y la difusión del arte y el diseño.
- Práctica 2. Visita a exposiciones, instituciones o entidades relacionadas con la presentación de proyectos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aicher, O. (1994). El mundo como proyecto, Barcelona: Gustavo Gili.
- Baia Curioni, S. y NEPOTI, P. (2004). La valutazione dei progetti culturali, Milano: Egea.
- Bourriaud, N. (2004). Postproducción. La cultura como escenario: modos en que el arte reprograma el mundo contemporáneo. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora
- Brea, J.L. (2002). La era postmedia. Acción comunicativa, prácticas (post)artísticas y dispositivos neomediales, Salamanca: Centro de Arte de Salamanca.
- Brea, J.L. (2004). Estatuto de las prácticas artísticas en la era del capitalismo cultural. Murcia: CENDEAC.
- Feijoo, J. (2019). Diseño Narrativo: Metodología para comunicar. Madrid: Anaya Multimedia.
- Germani-Fabri, G. (1977). Fundamentos del proyecto gráfico. Barcelona: Editorial Don Bosco.
- Johnson, J. y Charreau, M. (2019). Piensa y comunica tus ideas con The Storyboard Method. Barcelona: Penguin Random House.
- Jones, S. (ed.) (1993). The Artist's guide to planning and financing work. Sunderland: AN Publications.
- Martínez de Sousa, J. (2005). Manual de edición y autoedición. Madrid: Pirámide.
- Morey, J. (2014). Herramientas de profesionalización para artistas. Madrid: Ministerio de educación cultura y deporte. Disponible en: http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:0fc15c20-6e81-4b93-b4c5-b37cea9a6bc0/herramientas-profesional-artistasw.pdf
- Rosello Cerezuela, D. (2004). Diseño y evaluación de los proyectos culturales. Barcelona: Ariel patrimonio.
- Weintraub, L. (2003). Making contemporary art. How today´s artists think and work. New York: Thames and Hudson.
- Wolfe, T. (1987). Come ottenere il successo in arte. Torino: Umberto Allemandi & C.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Colbert, F. y Cuadrado, M. (2003). Marketing de las artes y la cultura. Barcelona: Ariel patrimonio.
- Davis, R. y Tilley, A. (2017). Lo que no te enseñaron en la escuela de arte. Cosas que necesitas para sobrevivir como artista. ¿Lo sabías? Barcelona: Promopress
- De la Villa, R. (1988). Guía del usuario de arte. Madrid: Techos.
- Fernández, L.A. y García, I. (1999). Diseño de exposiciones: concepto, instalación y montaje. Madrid: Alianza Editorial.
- Kleon, A. (2016). Aprende a promocionar tu trabajo: 10 recursos para artistas, diseñadores y creativos. Barcelona: Gustavo Gili
- La academia global. Perspectivas contemporáneas sobre docencia, investigación y creación en arte / The Global Academy. Contemporary Perspective on Teaching, Research and Creation in Art. (2021) Ed. Universidad Miguel Hernández de Elche. Facultad de Bellas

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): A543D524B51EBD6ED8AAE74AFA328AAB Pág. 4 de 9

Artes. Universidad Miguel Hernández de Elche. ISBN: 978-84-09-32626-6. Depósito Legal: A 311-2021.
- Lapeña Gallego, G., Gómez Cremades, A.M., Mazuecos Sánchez, A.B., Apolonio, L. y González Martín, C. (2022). Sostenibiliz[art] 2022. Arte contemporáneo comprometido con los ODS. XXX pp. Disponible en https://digibug.ugr.es/handle/10481/75129
- Lapeña Gallego, G., Gómez Cremades, A.M., Apolonio, L., Mazuecos Sánchez, A.B., González-Martín, C., y Dávila Guerra, M. (2021). Sostenibiliz[art] 2021. Arte contemporáneo comprometido con los ODS. 236 pp. ISBN 978-84-09-31197-2 Disponible en http://hdl.handle.net/10481/68877
- Lapeña Gallego, G., Gómez Cremades, A.M., Apolonio, L. y Mazuecos Sánchez, A.B. (2020). Sostenibiliz[art] 2020. Arte contemporáneo comprometido con los ODS. Catálogo-libro con proyectos artísticos de los estudiantes. 140 pp. ISBN 978-84-09-21054-1 Disponible en http://hdl.handle.net/10481/68878
- Manovich, L. (2005). El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. Barcelona: Paidós.
- Ramírez, J.A. (1996). Como escribir sobre arte y arquitectura. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Riccò, D. (2008), Sentire il design. Sinestesie nel progetto di comunicazione, Roma: Carocci,
- Vallejo, C. (Coord.) (2009). La exposición como práctica docente. Nexo con el ámbito profesional. Sevilla: Ed. Diferencia.
- Primer catálogo de proyectos de creación visual. (2006). Fundación Arte y Derecho. Madrid: Trama editorial y Fundación arte y derecho. VEGAP.
- Williams, R. (2015). Diseño gráfico. Principios y tipografía. Madrid: Grupo Anaya.
- Wolff, J. (1997). La producción social del arte. Madrid: Istmo.

ENLACES RECOMENDADOS

- Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo (Cendeac) http://www.cendeac.net/es/
- Instituto de Arte Contemporáneo (IAC) https://www.iac.org.es/
- Plataforma web de difusión y archivo dedicada al Arte Contemporáneo Andaluz http://presente-continuo.org/
- Programa público de apoyo a emprendedores de la industria creativo-cultural andaluza http://proyectolunar.com/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases expositivas
- MD02 - Seminarios
- MD03 - Trabajo dirigido en el aula-taller
- MD04 - Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
- MD05 - Actividad autónoma del alumnado
- MD06 - Tutorías académicas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): A543D524B51EBD6ED8AAE74AFA328AAB Pág. 5 de 9

EVALUACIÓN ORDINARIA

SISTEMA GENERAL DE EVALUACIÓN 3 SE3 (Evaluación preferente)

- Para seguir la evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria.
- El 20% de no asistencia (justificadas o no justificadas), tanto en horario de prácticas como de exposición teórica– conllevará perder el derecho a la misma.
- Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.

INSTRUMENTOS

- Rúbricas
- Escalas de valoración

CRITERIOS

Los especificados en los instrumentos de evaluación indicados.

PORCENTAJES

La calificación en la Evaluación Continua se determina según los siguientes porcentajes:

60 %	Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller.
30 %	Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos y ferias de arte.
10 %	Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías académicas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA / LUGAR / HORA

Consultar las fechas de convocatoria en
http://grados.ugr.es/bellasartes/pages/infoacademica/convocatorias

CONTENIDOS

- Memoria proyecto
- Portafolio

INSTRUMENTOS

- Rúbricas
- Escalas de valoración

CRITERIOS

Los especificados en los instrumentos de evaluación indicados.

PORCENTAJES

- 60 % Proyecto. Exposición y defensa.
- 40 % Portafolio. Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de las prácticas de creación, trabajos propuestos y contenidos de la convocatoria.

REQUISITOS

No haber superado la asignatura en la modalidad de Evaluación Continua.

DOCUMENTACIÓN

Documento de identificación oficial D.N.I. o similar.

REVISIÓN Y CONSULTA

Una vez publicadas las calificaciones provisionales, se establecerá la fecha y lugar para consulta y

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): A543D524B51EBD6ED8AAE74AFA328AAB
05/05/2026 - 09:29
Pág. 6 de 9

revisión de las mismas.
IMPORTANTE
Conforme a Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada con relación a los contenidos de la Guía docente de la asignatura (Art. 4) y a las Pruebas de evaluación (Art. 12), para la presente asignatura, basada, preferentemente, en evaluación continua, sólo podrán optar a evaluación ordinaria de junio los estudiantes que hayan cumplido con el 80% de asistencia (independientemente de si las faltas de asistencia son justificadas o no justificadas) y otros criterios de evaluación recogidos en la programación (ej.: entrega de los trabajos en fecha, seguimiento de la asignatura, presentación de pruebas escritas u orales, etc.)."

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

FECHA / LUGAR / HORA
Consultar las fechas de convocatoria en
http://grados.ugr.es/bellasartes/pages/infoacademica/convocatorias
REQUISITOS
Haber solicitado la Evaluación Única Final (por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada) al director del Departamento de Pintura o Dibujo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.
MODALIDAD
- Teórico-práctica

CONTENIDOS
- Proyecto
- Portafolio (contenidos a determinar por el profesorado de cada grupo)
- Prueba teórica

ESTRUCTURA
El examen consistirá en el desarrollo de una prueba teórica y la entrega de un proyecto práctico escrito, sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico. Habrá que superar la parte teórica para poder acceder a la sección práctica.
- Prueba teórica: 50%. Consistirá en un cuestionario sobre los contenidos teóricos del programa.
- Prueba práctica: 50% Consistirá en la presentación de la documentación de un proyecto-memoria artístico.
- Duración del examen: el alumnado dispondrá de una sesión en la que realizará la prueba teórica y presentará el proyecto-memoria artístico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Tomando como referencia los objetivos y competencias que persigue la asignatura, el alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.
INSTRUMENTOS
- Rúbricas
- Escalas de valoración

DOCUMENTACIÓN
Documento de identificación oficial D.N.I. o similar.
REVISIÓN Y CONSULTA
Una vez publicadas las calificaciones provisionales, se establecerá la fecha y lugar para consulta y revisión de las mismas.
IMPORTANTE
Conforme a la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación (Art. 6) solo podrán optar a la Evaluación única final "aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): A543D524B51EBD6ED8AAE74AFA328AAB Pág. 7 de 9

cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua".

INFORMACIÓN ADICIONAL

PROTECCIÓN DE DATOS

- Sus datos personales, aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

NORMATIVA DE CUSTODIA DE MATERIAL Y OBLIGATORIEDAD DE ENTREGAR DOSSIER O PORTAFOLIO

- Como quiera que la nueva normativa establece en su **art. 13** la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta el curso siguiente y dadas las características específicas, en términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos se establece la obligatoriedad de entregar memoria, dossier, o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la asignatura, sea en soporte papel o soporte electrónico (según la pida el profesorado). Por ello, también se podrá grabar la evaluación oral de los alumnos por parte del profesor o profesora.

NOTA ADICIONAL

- Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del **alumnado de movilidad nacional e internacional** matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

TRATAMIENTO DE IMAGENES: GRABACIÓN DE UNA SESIÓN DE CLASE

- "En el supuesto de que sea el estudiante el que pretende la grabación será necesario el previo consentimiento de las personas afectadas, el profesorado y el alumnado, quedando prohibida su difusión sin expreso consentimiento de los mismos". https://secretariageneral.ugr.es/sites/webugr/secretariageneral/.../

PROTOCOLO DE USO RESPONSABLE DE ESPACIOS E INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

- En caso de necesitar hacer uso de espacios e instalaciones de la Facultad de Bellas Artes

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): A543D524B51EBD6ED8AAE74AFA328AAB Pág. 8 de 9

durante las tareas de desarrollo de la asignatura como trabajo autónomo, es imprescindible seguir el protocolo de uso responsable. Puede consultarse en https://bellasartes.ugr.es/sites/centros/bellasartes/public/inline-files/PROTOCOLO%20DE%20USO%20RESPONSABLE%20DE%20ESPACIOS%20E%20INSTALACIONES%20BBAA.pdf

MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS LABORATORIOS DE PRÁCTICAS Y/O TALLERES

- En el siguiente enlace (https://ssp.ugr.es/informacion/noticias/medidas-preventivas-generales-laboratorios-talleres) se adjunta una guía dirigida a estudiantado y profesorado con información relativa a buenas prácticas para los laboratorios experimentales docentes. En dicha guía se proporciona la información relativa a los principales riesgos para la seguridad y la salud asociados a las prácticas docentes en laboratorios, así como las medidas preventivas necesarias para eliminar y/o minimizar dichos riesgos. También se informa sobre el procedimiento a seguir en caso de accidente y cómo proporcionar un primer auxilio.

INDICACIONES SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

1. Durante el desarrollo de la asignatura, **se permite el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial (IA) como apoyo al aprendizaje, la investigación y a la producción artística**. Estas herramientas pueden emplearse para explorar ideas, analizar imágenes o planificar proyectos, siempre como complemento del trabajo personal.
2. **El uso de la IA debe ser transparente.** El estudiantado deberá indicar claramente cuándo se han utilizado estas herramientas en sus trabajos. Su uso no sustituye la creatividad, la reflexión ni el esfuerzo propio, que son elementos clave en la evaluación.
3. **Se valorará especialmente la originalidad y el pensamiento crítico**. El uso indebido o fraudulento de la IA, incluyendo trabajos generados por completo por estas herramientas sin justificación ni declaración, se considerará una falta a la integridad académica.
4. Además, **se recomienda el uso de plataformas seguras y el respeto a la privacidad de los datos personales.**

Estas directrices siguen las recomendaciones de la Universidad de Granada y tienen como objetivo formar al alumnado en el **uso ético, creativo y consciente** de las nuevas tecnologías. Consultar: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/normativa-politicas

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, PSICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO

- **Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** (NEAE). Gestión de servicios y apoyos: https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad
- Información de interés para estudiantado sobre los **programas de apoyo psicológico y pedagógico:** https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/gabinete-psicopedagogico

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): A543D524B51EBD6ED8AAE74AFA328AAB Pág. 9 de 9